ANEXO TÉCNICO - DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN Y/O SERVICIO A ADQUIRIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON LA NECESIDAD.

1. ACTIVIDADES A REALIZAR POR PARTE DEL ASOCIADO CON RECURSOS DEL DISTRITO.

En el marco del objeto propuesto, el asociado desarrollará acciones orientadas a la implementación de la estrategia *"Fortalecimiento de Emprendimientos y empresas Afro",* con la cual, se busca contribuir a la generación de ingresos en la población afrocolombiana de Cali a partir del desarrollo de ideas de negocio, el fortalecimiento de capacidades productivas, la vinculación efectiva a cadenas de valor, conectar con redes comerciales locales y globales, generar mecanismos de visibilización y procesos de formalización empresarial. Estas acciones se desarrollarán bajo un enfoque diferencial, territorial y étnico, garantizando la pertinencia del acompañamiento técnico y la sostenibilidad de los resultados.

Dichas acciones serán desarrolladas bajo el siguiente alcance:

a. Emprendedores y Mipymes Afro: Fortalecimiento de conocimientos técnicos, personales y organizacionales; mapeo, investigación, formación y fortalecimiento de emprendimientos en etapa inicial.

 Es un componente estratégico que busca rescatar, fortalecer y visibilizar los saberes ancestrales, culturales y productivos de las comunidades afrodescendientes de Cali desde un enfoque que acompaña ideas principiantes productivas y en crecimiento para CIEN (100) Emprendimientos y empresas Afro. A través de procesos formativos, este componente reconoce el conocimiento como un activo clave para el desarrollo económico y la generación de oportunidades sostenibles.

 En este sentido, Emprendedores y Mipymes Afro se constituye en una plataforma para impulsar emprendimientos con identidad, dinamizar economías propias y cerrar brechas socioeconómicas históricas, especialmente en los territorios priorizados por la Política Pública Cali Afro. Desde una apuesta por el arraigo, la innovación social y la dignificación de los oficios tradicionales, se proyectan rutas que conectan saber y hacer con oportunidades reales de inclusión productiva.

ACTIVIDADES:

1. Diseño e implementación de espacios de formación territorial en zonas equidistantes que

faciliten el acceso y la participación representativa de beneficiarios provenientes de 8 comunas priorizadas por la política pública CaliAfro, precisando que dichas comunas conservarán un carácter preferente, sin que ello implique exclusión absoluta de otros territorios. Aplicación de metodologías que integren identidad, prácticas empresariales mediante la medición del nivel de apropiación de herramientas y narrativa étnico-empresarial, así como la capitalización en especie de acuerdo con su madurez empresarial donde CIEN (100) Emprendedores y Mipymes Afro se capitalizaran con hasta con ($9.441.429).

2. Acompañamiento empresarial de al menos 100 participantes durante las formaciones.
3. Desarrollo de procesos de preparación, evaluación y selección de 100 emprendimientos mediante evaluación técnica para la capitalización en especie.
4. Entrega de Impulso para el crecimiento de acuerdo con los niveles de maduración y al cumplimiento del proceso de acompañamiento a 100 de los empresarios vinculados.
5. Conexiones con Mercados Locales.
6. Coordinación de 1 feria comercial local en un Centro Comercial.
7. Participación de hasta 60 empresas afro en espacios comerciales.
8. Producción de informes y publicaciones digitales.

b. Pymes/Medianas Empresas Afro: Apoyo al desarrollo de modelos de negocio sostenibles, pertinentes y con enfoque étnico; consolidación de empresas con potencial de crecimiento.

Es el componente de Emprendimientos y empresas Afro orientado a potenciar las habilidades intermedias, productivas y comerciales de personas afrodescendientes en el Distrito de Santiago de Cali. A partir de un enfoque diferencial y territorial, busca identificar, acompañar y fortalecer iniciativas económicas que promuevan la autonomía financiera, la sostenibilidad y la generación de ingresos dignos en los sectores históricamente excluidos.

Esta estrategia permite cerrar brechas estructurales de acceso a recursos, mercados y conocimiento, mediante procesos de capacitación, asistencia técnica y conexión con ecosistemas empresariales. Desde la identidad y el arraigo cultural, la línea Pymes/Medianas Empresas Afro se plantea como una herramienta de transformación social, empoderamiento colectivo y desarrollo económico con enfoque de equidad.

ACTIVIDADES:

1. Planificación técnica y territorial de la estrategia de intervención de Raíces Productivas, alineada con los objetivos del componente económico de la Política Pública Cali Afro.
2. Identificación y mapeo de DIEZ (10) empresas afrodescendientes, priorizadas según criterios territoriales y pertinencia cultural definidas por la política pública.
3. Aplicación de herramienta de caracterización técnica y organizativa para evaluar el estado actual de las unidades (estructura legal, mercado, capacidades internas, etc.).
4. Construcción de planes de mejora empresarial y acompañamiento técnico.
5. Implementación de prácticas empresariales para aumentar la productividad.
6. Evaluación de crecimiento, productividad y generación de nuevos clientes.
7. Desarrollo de entrevistas y sesiones de escucha activa con las y los representantes de las empresas identificadas, para conocer sus trayectorias, retos y aspiraciones.
8. Articulación inicial con actores del ecosistema empresarial (como el SENA, universidades o fondos de apoyo) para la eventual activación de rutas de fortalecimiento a corto y mediano plazo.
9. Realizar recomendaciones de líneas de acción futuras orientadas al acompañamiento y fortalecimiento empresarial de las empresas en crecimiento.
10. Estas recomendaciones están enfocadas en aspectos clave como la comercialización, la digitalización, la formalización y la sostenibilidad

c. Empresas en conexión con altos mercados: Investigación de mercados globales, estrategias de articulación comercial, visibilidad y acceso a mercados. Posicionamiento comercial y vinculación a mercados para empresas avanzadas.

Está orientado a fortalecer y posicionar empresas afrodescendientes que se encuentran en niveles avanzados de consolidación económica, operativa y organizacional. A través de este eje, se busca generar escenarios de conexión estratégica con mercados, redes empresariales, aliados comerciales e institucionales, que permitan potenciar su crecimiento, sostenibilidad y competitividad.

Este componente parte del reconocimiento de la capacidad instalada y el liderazgo empresarial existente en sectores afrodescendientes, y

propone herramientas de alto valor como ruedas de negocio, alianzas estratégicas, posicionamiento comercial y acompañamiento técnico especializado. Así, se contribuye a cerrar brechas estructurales en el acceso a cadenas de valor y mercados formales, impulsando la inclusión económica desde una perspectiva de justicia étnica, diferencial y territorial.

ACTIVIDADES:

1. Sofisticación de empaque de un producto por empresa para acceder a mercados internacionales a través del desarrollo de empaques la cual se evidenciara a través de un informe donde se muestre mockups y prototipos de empaques entregados, con comparativo de antes/después.

d. Eje transversal.

ACTIVIDADES:

1. Diseño y puesta en marcha de una estrategia de implementación operativa, que permita articular las líneas Emprendedores y Mipymes Afro, Pymes/Medianas Empresas Afro y Empresas en conexión con altos mercados, a través de acciones conjuntas de visibilización, intercambio y posicionamiento.
2. Diseño e implementación de una estrategia de comunicación inclusiva, con énfasis en la visibilización de saberes, talentos, experiencias e iniciativas de las unidades productivas afro identificadas, aprovechando medios digitales y comunitarios.
3. Producción y difusión de piezas comunicativas (videos cortos, boletines, infografías) que narren las historias de las unidades acompañadas y sus procesos de fortalecimiento.
4. Monitoreo técnico de las acciones implementadas, mediante seguimiento cualitativo y cuantitativo a los compromisos asumidos en cada línea (Emprendedores y Mipymes Afro, Pymes/Medianas Empresas Afro, Empresas en Conexión con Altos Mercados).
5. Desarrollo de un informe de resultados y lecciones aprendidas, que consolide la experiencia, identifique buenas prácticas y sugiera recomendaciones para la sostenibilidad y escalamiento

e. Fondo de contingencia y sostenibilidad a mediano plazo.

El componente Fondo de Contingencia y Sostenibilidad a Mediano Plazo tiene como propósito asegurar la continuidad y el impacto de las iniciativas de fortalecimiento económico lideradas por población afrodescendiente, más allá de la duración puntual del acompañamiento institucional. Este fondo busca anticiparse a riesgos operativos y financieros que puedan afectar la estabilidad de los emprendimientos, y generar estrategias preventivas y reactivas que consoliden su permanencia en el tiempo.

Desde este enfoque, se proyectan acciones que garanticen sostenibilidad técnica, económica y social, como el diseño de planes de continuidad, mentorías de seguimiento post-proceso y creación de mecanismos de apoyo financiero de corto y mediano plazo. En articulación con el asociado, se plantea además la estructuración de un modelo de acompañamiento empresarial progresivo, que integre a estas unidades económicas en sistemas de apoyo comercial, redes de financiación y plataformas de seguimiento técnico, asegurando que las capacidades instaladas perduren y evolucionen con el tiempo.

ACTIVIDADES:

1. Entrega de toolkit financiero para el fortalecimiento autónomo de mínimo diez (10) unidades productivas afro priorizadas.
2. Diseño y estructuración de una base digital estandarizada, que consolide la información de todos los empresarios y emprendedores acompañados.
3. Gestión de conexiones financieras y de apoyo empresarial.
4. Un espacio de formación financiera dirigida a los empresarios afro acompañados, con el objetivo de fortalecer sus capacidades en gestión económica y sostenibilidad de sus unidades productivas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL APORTE DEL ASOCIADO

El presente apartado tiene como propósito detallar las especificaciones técnicas asociadas al aporte comprometido por el asociado para la ejecución del proyecto durante la ejecución del convenio. Estas especificaciones han sido estructuradas de manera clara, con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares requeridos en términos de infraestructura, talento humano, insumos, logística y servicios esenciales para el desarrollo de las actividades del proyecto.

Cada uno de los componentes descritos a continuación incluye el concepto, la actividad, una descripción general del aporte y las especificaciones técnicas mínimas requeridas para su implementación. Este nivel de detalle permite asegurar la pertinencia, suficiencia y calidad de los recursos aportados, así como su

alineación con los objetivos del programa y las condiciones del contexto territorial.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
INFRAESTRUCTURA	Sede para la operación del proyecto. Inmueble situado en una zona urbana, con fácil acceso a estaciones de autobús urbano y opciones de transporte público y privado. Deberá cumplir con las condiciones establecidas en el Anexo Técnico.	1	$ 30.000.000,0	$ 30.000.000,0
TALENTO HUMANO	Líder para el seguimiento y articulación técnica y operativa del proyecto	1	$ 18.000.000,0	$ 18.000.000,0
	Analista para seguimiento y acompañamiento transversal	1	$ 9.000.000,0	$ 9.000.000,0
	Diseñador gráfico para estrategia de comunicaciones .	1	$ 3.000.000,0	$ 3.000.000,0
LOGISTICA	Logística para fortalecimiento del programa y mayor cobertura. Gastos logísticos, financieros y administrativos: Transporte, alimentación y apoyos operativos para asegurar la correcta ejecución de las actividades en campo . Descripción: (Alimentación: $84.000.000, Transporte: $36.000.000, Logística y operativos: $27.000.000 Almuerzos y refrigerios (mañana y tarde) para 150 participantes en 8 jornadas.Menús balanceados con pertinencia cultural. Logística y apoyos operativos Descripción: Recursos humanos, técnicos y materiales de apoyo. Alquiler de equipos (sonido, carpas, sillas, mesas) Materiales	1	$ 147.000.000,0	$ 147.000.000,0

	pedagógicos y kits de trabajo (150) Personal logístico (5 personas × 8 jornadas) Registro audiovisual, sistematización y comunicaciones			
APORTES ADICIONALES	Documentación de buenas prácticas y casos exitosos de empresarios afrodescendientes participantes a través de un registro audiovisual.	1	$ 2.000.000,0	$ 2.000.000,0
	Conexiones con Mercados Locales, se evidenciará a través un informe que contenga información con el registro de asistencia y participación de emprendedores en cada espacio. Número de contactos generados, oportunidades de negocio identificadas y acuerdos preliminares alcanzados.	1	$ 9.000.000,0	$ 9.000.000,0
	Desarrollo de procesos de preparación, evaluación y selección de 100 emprendimientos mediante evaluación técnica para la capitalización en especie, el cual se evidenciará por medio de un informe final del proceso con análisis de resultados y actas de evaluación y selección firmadas por el comité evaluador.	3	$ 3.000.000,0	$ 9.000.000,0
	Participación de hasta 60 empresas afro durante dos días en espacios comerciales. Se evidenciará por medio de Informe de participación de las 60 empresas en el evento, en el que se reporten las interacciones comerciales, contactos generados Evidencias	1	$ 50.000.000,0	$ 50.000.000,0

	fotográficas, registros de medios y material de difusión y Registro de asistencia.			
	Eventos, formación y comités: espacios de fortalecimiento empresarial, entrevistas, articulación con actores del ecosistema empresarial, para alinear esfuerzos, fortalecer relaciones y maximizar impactos del proyecto.	6	$ 2.833.333,3	$ 16.999.999,8
	Producción de piezas audiovisuales profesionales: Videos que inspiran, visibilicen y promuevan el crecimiento empresarial, resaltando historias y resultados y la articulación entre la cámara y la Secretaría	7	$ 2.857.142,9	$ 20.000.000,3
	Pauta: campañas segmentadas y movilización de redes; estrategias de difusión para amplificar la convocatoria y dar a conocer el convenio entre la Secretaría de Bienestar Social y la Cámara de Comercio evidenciado en informe.	4	$ 4.000.000,0	$ 16.000.000,0
	Misión internacional, en la cual se evidenciara con un informe que dará cuenta de la preparación y capacitación de las empresas vinculadas, la coordinación logística y operativa de la misión comercial: con agenda, traslados, lugares para las reuniones y encuentros con actores clave del mercado internacional y hospedaje cubierto.	7	$ 14.142.857,0	$ 98.999.999,0

	Evento de cierre: entrega simbólica de capitalizaciones a 100 emprendedores y/o empresarios afro y balance de las acciones realizadas evidenciado en informe y soportes fotográficos.	1	$ 60.367.143,0	$ 60.367.143,0
	Perifoneo para difusión para amplificar la convocatoria y dar a conocer el convenio entre la Secretaría de Bienestar Social y la Cámara de Comercio evidenciado en informe	1	$ 3.489.999,9	$ 3.489.999,9
TOTAL CONTRAPARTIDA ESAL				$ 492.857.143

COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO

En una instancia a nivel superior creada para la toma de decisiones, el cual tiene como propósito fundamental, la regulación, ajustes o modificaciones a la operatividad del proyecto siempre teniendo como propósito fundamental, el cumplimiento de los objetivos, y las obligaciones contraídas en el convenio de asociación firmado para la ejecución de este.

El comité estará conformado por representantes tanto del ente contratante (alcaldía de Santiago de Cali, a través de delegados de la supervisión de la secretaría de Bienestar Social), como del organismo ejecutor.

El comité técnico operativo se reunirá por derecho propio cada mes, pero podrá reunirse por solicitud expresa de cualquiera de las partes que lo conforman de manera extraordinaria, de acuerdo con la problemática o necesidad identificadas durante el desarrollo del proyecto.

Las decisiones que tome el comité técnico operativo serán de obligatorio cumplimiento y sus decisiones serán manifestadas a través de actas, cartas o circulares dirigidas a todos los interesados.

A las reuniones de dicho comité, podrán ser invitados los representantes (líderes) de los componentes o todas aquellas personas que se consideran necesarias para exponer, aclarar o sustentar las situaciones objeto de discusión, análisis y que requieren de decisiones por parte de los organismos directivos.

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

El personal mínimo requerido para la ejecución del Convenio se relaciona a continuación:

PERFIL/CARGO	CANTIDAD	ESTUDIOS	EXPERIENCIA
Gestor Estratégico	1	Profesional en Ingeniería, Administración o carreras afines, con postgrado y/o formación complementaria en Productividad.	Experiencia de diez (10) años en productividad, gestión comercial y herramientas de mejora continua.
Analista de Seguimiento	1	Profesional Economía y/o Negocios Internacionales	Profesional con más de tres (3) años de experiencia en seguimiento, monitoreo y evaluación de proyectos. Habilidades destacadas en el manejo de Excel y bases de datos para optimizar procesos y apoyar la toma de decisiones.
Auxiliar de Seguimiento	2	Técnico, tecnólogo o estudiante de últimos semestres en Administración de Empresas, Negocios Internacionales, Contaduría, Ingeniería Industrial, Gestión Empresarial o áreas afines.	Mínimo un (1) año de experiencia en procesos administrativos, de compras o logística. Experiencia en manejo de cotizaciones, comparativos y contacto con proveedores. Deseable experiencia en proyectos sociales, productivos o con organizaciones sin ánimo de lucro.
Analista Estratégico	2	Profesional Administración de empresas, economista, politóloga o afines	Profesional con más de tres (3) años de experiencia profesional en la coordinación de estrategias de convocatoria y visibilización. El perfil integra competencias en comunicación estratégica, análisis y gestión de datos, producción de contenido y relacionamiento con públicos diversos.
Facilitador Eje Financiero.	1	Profesional en Contaduría Pública, Finanzas, Economía, Administración de Empresas o Ingeniería Industrial. Posgrado y/o formación complementaria: Especialización o formación complementaria en finanzas para Mipymes o educación financiera.	Experiencia mínima de tres (3) años en asesoría financiera a emprendimientos o Mipymes. Conocimiento y experiencia en metodologías de educación financiera popular o adaptada a contextos diversos. Experiencia de trabajo con población afrodescendiente o en territorios con enfoque diferencial.
Facilitador Eje comercial.	1	Profesional en Mercadeo, Comunicación Social, Publicidad, Diseño Gráfico, Administración de Empresas o Negocios Internacionales. Posgrado y/o formación complementaria: Formación en marketingdigital, branding o estrategia comercial para microempresas.	Mínimo tres (3) años de experiencia en acompañamiento a negocios en temas comerciales, posicionamiento de marca o ventas. Manejo de herramientas de marketing digital, redes sociales,comercio electrónico y vitrina comercial. Deseable experiencia con emprendimientos étnicos o comunitarios.
Facilitador Eje fortalecimiento identitario.	1	Profesional en Trabajo Social, Sociología,Etnoeducación, Antropología, Ciencias Sociales, Historia o afines.	Experiencia de dos (2) en el diseño o facilitación de procesos formativos con enfoque étnico racial.

		También se valorarán saberes no académicos y trayectorias comunitarias certificadas en procesos culturales y de liderazgo afro.	Participación en proyectos de empoderamiento, memoria, identidad, oralidad o fortalecimiento cultural afrocolombiano. Experiencia en el trabajo con comunidades afro del Valle del Cauca, Chocó o Nariño es altamente valorada.
Diseñador gráfico para estrategia de comunicaciones	1	Profesional en Diseño Gráfico y/o publicidad, y/o diseño en comunicación visual	Experiencia de dos (2) años como community manager y diseñador visual, en ejecución de campañas en medios digitales, creación de piezas gráficas y audiovisuales para las redes sociales y gestión de estrategias de comunicación.
Líder técnico operativo	1	Profesional en Ciencias económicas y/o ciencias sociales con especialización y/o maestría en Gobierno, Políticas Públicas, Ciencia Política, Desarrollo Territorial, Estudios Sociales, Gestión de Proyectos y afines.	Experiencia mínima de cinco (5) años en proyectos de generación de ingresos, oportunidades económicas, desarrollo comunitario, acciones afirmativas, ejecución de políticas públicas entre otros, con conocimiento en enfoque étnico-racial con población afro.
Analista operativo	1	Profesional en administración de empresas, ingeniería industrial, economía o áreas afines	Experiencia mínima de tres (3) años en la gestión operativa y administrativa de proyectos o programas. Debe contar con habilidades para coordinar actividades, analizar información y generar reportes que apoyen la toma de decisiones.
Auxiliar administrativo	1	Profesional o tecnólogo en áreas administrativas, contables o afines.	Experiencia mínima de dos (2) años en apoyo a procesos administrativos, operativos y logísticos.Manejo de herramientas ofimáticas (Excel, Word, PowerPoint) y habilidades en organización documental, seguimiento de actividades y comunicación efectiva

Para la acreditación de la idoneidad y experiencia del personal mínimo el cual es relacionado en el cuadro que antecede, el futuro asociado deberá aportar al supervisor del convenio, la siguiente documentación:

- Fotocopia de la cédula
- Hojas de vida en formato PDF
- Copia de los títulos profesionales y de posgrados (cuando aplique).
- Copia de las tarjetas profesionales (cuando aplique).
- Certificaciones o actas de liquidación que acrediten la experiencia mínima exigida, del personal propuesto para la ejecución del contrato, según corresponda a cada uno de ellos.

Las certificaciones o actas de liquidación que acrediten la experiencia de los profesionales propuestos deben contener como mínimo, lo siguiente:

1. Nombre o razón social del asociado a quién se certifica
2. Fecha de expedición
3. Nombre o razón social del contratante o de quien certifica

4. Fecha de suscripción del contrato que se certifica
5. Nombre del cargo desempeñado (si aplica)
6. Actividades y/o funciones específicas del cargo que se certifica.
7. Nombre y/ o razón social de quien expide la certificación
8. Fecha de inicio de vinculación (día/mes/año)
9. Fecha de terminación (día/mes/año)

NOTA 1: En caso de títulos otorgados por una institución de educación superior extranjera o por una institución legalmente reconocida por la autoridad competente en el respectivo país para expedir títulos de educación superior, estos deberán haber surtido previamente los trámites de legalización de certificado de estudios, convalidación de título o reconocimiento que el gobierno colombiano efectúa de conformidad con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional, de lo contrario no serán tenido en cuenta por la Entidad cuando se presenten estos casos. O en su defecto optar por la segunda opción de acreditación, que es la siguiente: Permiso temporal (solo aplica para las profesiones reguladas en Ley 842 de 2003), dicho permiso deberá presentarlo en la oferta, el cual deberá estar vigente a la fecha de la presentación de las ofertas.

NOTA 2: La documentación de la totalidad del personal mínimo requerido deberá ser aportada como requisito de ejecución.

NOTA 3: En cualquier caso, el personal que llegue a ser cambiado en la ejecución del contrato deberá ostentar iguales o mejores perfiles y experiencia que aquella que fue acreditada con el personal propuesto con la oferta, y ser aprobado por el supervisor. Este personal no podrá ser cambiado sin autorización previa del Municipio- Secretaria de Bienestar Social.

NOTA 4: Los costos que genere el equipo de trabajo deberán ser tenidos en cuenta en la propuesta económica entregada al Distrito de Santiago de Cali- Secretaría de Bienestar Social, la no inclusión de estos costos no será justificación para una reclamación a la entidad.

NOTA 5: El Distrito de Santiago de Cali- Secretaría de Bienestar Social se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las certificaciones aportadas para acreditar los requisitos exigidos.

NOTA 7: Se aclara que los perfiles relacionados deben cubrir todo el plazo de ejecución del proyecto, según su porcentaje de dedicación, hasta que se logre la aprobación del producto de su competencia por parte de la Entidad.

NOTA 8: El personal relacionado anteriormente es el personal técnico y/o asistencial, profesional, o especializado mínimo necesario para la ejecución del proyecto. Si el Asociado contrata personal adicional, éste correrá por su cuenta, por lo que no habrá lugar a pago alguno por parte de la Entidad frente al personal extra que el Asociado utilice en la ejecución del convenio.